



CAMPEONATO ESPAÑA MUSHING TIERRA 2013

A Estrada (Pontevedra), 30 Noviembre/01 Diciembre de 2013

PROGRAMA / HORARIO

Día	Hora	Acto	Lugar
L28.10.2013	20:00	Publicación de la convocatoria	RFEDI – FGDI
V15.11.2013	20:00	Cierre inscripciones	FGDI
X20.11.2013	20:00	Publicación de la lista de inscritos	FGDI
S23.11.2013	20:00	Publicación de horarios de salida y dorsales	Secretaría
V29.11.2013	15:00	Apertura de circuitos para recorrer a pie/bici	Circuito
	16:00	Entrega de Dorsales y Control Veterinario	Secretaría
S30.11.2013	07:00	Entrega dorsales y Control Veterinario	Secretaría
	08:00	Reunión de delegados - Musher meeting	Circuito
	09:30	Salida 1er participante	Circuito
	13:00	Publicación clasificación provisional	Secretaría
	14:00	Publicación de Resultados oficiales	Secretaría
D01.12.2013	09:00	Salida 1er participante	Circuito
	13:00	Publicación de resultados oficiales	Secretaría
	13:30	Entrega de premios	Circuito

COMITÉ DE HONOR

Presidente: **Ilmo. Sr. D. José Lopez** *Alcalde de A Estrada*

Miembros:

D. Eduardo Roldán *Presidente RFEDI*

Excmo. Sr. Rafael Louzán *Presidente Diputación de Pontevedra*

D. Jose Ramón Lete *Secretario General Deportes Xunta Galicia*

D. Carlos Gómez *Subdirector General Gestión Deportiva Xunta Galicia*

D. Sabino Senra *Presidente FGDI*

D. Patricia Dieguez *Presidente Asociación CAns DEportistas*

D. Ismael Pena *Concejal Deportes Ayto. de A Estrada*

D. Jesús Muñoz *Responsable ARION Galicia*

D. Gustavo *Responsable ARION España*

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de organización: **Patricia Diéguez**

Director adjunto: **Angel Montesinos**

Director Deportivo **Roberto Salvado**

Jefe de pista: **Rafael Romero**

Marcaje de circuitos: **Juan Carlos Villar, Ramiro Tosar**

Jefe de controles: **Xavier Ferrer**

Jefe de Accesos: **Jefe Protección Civil**



Veterinarios: **Mónica Pacheco, Jesús Muñoz, Nuria Otero, Enrique Orro**
Secretaría: **Olga Dasilva, Celina Nogueiro, Yolanda Pavón, Vanesa Requeijo**

JURADO DE LA PRUEBA

Director Carrera: a designar - voto
Jueces: a designar - voto
a designar - voto
a designar - voto
Jefe Veterinario: Mónica Pacheco - voto
Jefe Controles: Xavier Ferrer -voto
Cronometraje: a designar

CONTROL VETERINARIO

Veterinario: Mónica Pacheco, Jesús Muñoz, Nuria Otero, Enrique Orro

INSTRUCCIONES

Artículo 1. Organización.

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, en colaboración con la FEDERACION GALLEGA DE DEPORTES DE INVIERNO y el club Asociación CAns Deportistas (ACADE), organiza el Campeonato de España de Mushing Tierra Sprint, para los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013, en la localidad de A Estrada (Pontevedra).

Esta prueba estará organizada de acuerdo con Reglamento del Campeonato España Mushing Tierra, Reglamento General de pruebas de Mushing, la normativa IFSS, y lo especificado en ellos conforme a las presentes instrucciones.

Artículo 2. Participantes admitidos.

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia de la RFEDI en la modalidad de Mushing, válida para la temporada 2013/14 que tengan debidamente cumplimentado el **DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA**, figurando por tanto con Licencia de perro actualizada a la temporada en curso.

El deportista deberá presentar en el Control Veterinario la Cartilla de Vacunación o pasaporte, actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado, el certificado de implantación del microchip obligatorio, y la **RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA**.



Las vacunas obligatorias son:

- a) La antirrábica,
- b) La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
- c) Frente a Bordetella bronchiseptica, tipo Pneumodog o Novivac KC.

En caso de ser la primera vez que se vacune frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba.

La vacunación frente a Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

El resto de las vacunas se recomienda ponerlas 15 días antes del evento.

Los perros nórdicos deberán presentar el documento que acredite su inscripción en un libro genealógico reconocido oficialmente en España, o cualquier entidad internacional reconocida a estos efectos.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

TODOS los perros tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra la práctica deportiva y enviarán al organizador el Certificado o Justificante de estar vigente dicho seguro. Si no lo tienen la organización facilitará la contratación de uno para esos días poniéndose en contacto a través del email ASOCIACIONCANSDEPORTISTAS@GMAIL.COM o en el 620295831 antes del 15 de Noviembre a las 20:00.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que éste lo autorice en persona.

Ningún perro podrá competir en dos modalidades o categorías.

Artículo 3. DOCUMENTO DE RELACION DE PERROS CON LICENCIA

En la prueba, será imprescindible estar inscrito en la extranet en apartado de perros. En caso de cambios de última hora deberá presentarse así mismo un **DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PERROS CON LICENCIA**, debidamente cumplimentado. Esta relación está disponible en la página WEB de la RFEDI, en el apartado Biografía de cada deportista.

Artículo 4. Categorías.

Las categorías en las que se dividirá a los participantes son:



CLASE ABIERTA

Categoría	Descripción
DCM	Canicross. Hombres. 1 perro
DCW	Canicross. Mujeres. 1 perro
DCMV	Canicross Veteranos. Hombre. 1 perro
DCWV	Canicross Veteranos. Mujeres. 1 perro
DBM	Bicicleta con cadena 1 perro. Hombres
DBW	Bicicleta con cadena 1 perro. Mujeres
DSM1	Patín o bicicleta sin mecanismo de pedaleo con 1 o 2 perros. Hombres
DSW1	Patín o bicicleta sin mecanismo de pedaleo con 1 o 2 perros. Mujeres.
DRI2	Vehículo de 3 ruedas con 2 perros. Infantiles hasta 14 años.
DR4	Vehículo de 3 ruedas con 4 perros.
DR6	Vehículo de 4 ruedas con 6 perros
DR8	Vehículo de 4 ruedas con 8 perros.

CLASE NÓRDICOS

Categoría	Descripción
DBMN	Bicicleta con cadena 1 perro. Hombres
DBWN	Bicicleta con cadena 1 perro. Mujeres
DSM1N	Patín o bicicleta sin mecanismo de pedaleo con 1 o 2 perros. Hombres.
DSW1N	Patín o bicicleta sin mecanismo de pedaleo con 1 o 2 perros. Mujeres.
DRI2N	2 perros nórdicos. Infantiles hasta 14 años.
DR4N	Vehículo de 3 ruedas con 4 perros nórdicos.
DR6N	Vehículo de 4 ruedas con 6 perros nórdicos
DR8N	Vehículo de 4 ruedas con 8 perros nórdicos

Artículo 5. Inscripciones.

Las solicitudes de inscripción, tanto de Deportistas como de Perros deberán realizarse a través de la Extranet de la RFEDI y debidamente cumplimentadas, se tramitarán antes de las 20:00 horas del 15 de Noviembre de 2013 a través de las **FEDERACIONES AUTONÓMICAS** correspondientes. Éstas las remitirán a:

Federación Gallega Deportes Invierno - Tel. 988228591/667328028 - secretaria@fgdi.es

Solamente podrá modificarse la categoría hasta 1 hora antes de la publicación de la lista de los dorsales y los horarios de salida. (20:00 horas del 23.11.2013)



Cualquier modificación fuera de este plazo deberá ser aprobada por el Jurado de la prueba.

Además **TODOS** los participantes cubrirán **obligatoriamente** hasta las 20:00 horas del 15 de Noviembre de 2013 el "CONTROL VETERINARIO" en www.asociacionacade.com

El cronometraje será con **CHIP** para **TODOS** los participantes de **TODAS** las modalidades y categorías. El chip lo llevará el participante puesto en su cuerpo de la manera que indique la organización.

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Las inscripciones definitivas podrán **confirmarse** en la Oficina de Carrera, hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la reunión de los delegados.

El Jurado de la Prueba podrá, en aplicación de los reglamentos, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

Artículo 6. Orden de salida.

6.1. El orden de salida será: DR8, DR6, DR4, DBM/DBW, DSM1/DSW1, DCM/DCW y DRI2.

6.2. El intervalo de salida entre todos los participantes de las categorías será de **2 minutos** para DR6 y DR8 y **1 minuto** para el resto. En la categoría CaniCross, la salida podrá darse con todos los participantes a la vez o el intervalo podrá ser de **30 segundos** a criterio del Director de Carrera.

6.3. Los intervalos entre categorías serán de **4 minutos**.

6.4. El Jurado podrá variar estos intervalos bajo su criterio, notificándolo a los delegados de equipo.

6.5. Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se registrarán, en primer lugar por la normativa RFEDI, y en lo no especificado en ésta por la normativa para carreras de la IFSS

Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje.

7.1 Un participante con su equipo deberá recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo, sin perjudicar al resto de participantes, hasta el lugar donde dejó la pista.



7.2 Si a causa de un error que el Director de Carrera entienda que sea involuntario, un equipo acorta el recorrido, se establecerá un tiempo medio calculado para el recorrido para el que se haya ahorrado el equipo y se le sumará triplicado a su crono.

7.3 Balizaje: El balizaje se indicará de la manera siguiente:

GIRO A LA DERECHA Con un panel rojo redondo situado al lado derecho de la pista.

GIRO A LA IZQUIERDA Con un panel rojo redondo situado al lado izquierdo de la pista.

AVANCE RECTO Con uno o dos paneles azules cuadrados en uno o ambos lados de la pista.

PELIGRO Con uno o dos triángulos amarillos en uno o ambos lados de la pista.

30 m. DE LA SALIDA Con dos discos indicativos de la distancia.

800 m. DE LA LLEGADA Con dos discos indicativos de la distancia.

Artículo 8. Trofeos

Se otorgará el título, con el diploma correspondiente, de Campeón de España sobre Tierra al vencedor final tras la suma de los tiempos obtenidos en las dos mangas, en cada una de las categorías que figuran en el artículo 6 del Reglamento del Campeonato de España, así como una medalla a cada uno de los 3 primeros clasificados de las mismas, de oro, plata y bronce, respectivamente.

El vencedor no tendrá derecho al título de Campeón de España cuando en su categoría haya menos de 3 participantes en la salida de la 2ª manga.

En caso de empate entre dos o más participantes, figurará en primer lugar aquel que tenga el número de dorsal más alto, pero con la calificación *ex aequo*, obteniendo ambos el mismo trofeo.

La Organización deberá tener previsto el otorgamiento de un trofeo en el caso de que participe algún deportista extranjero y quede entre los tres primeros.

Artículo 9. Circuitos.

Las salidas en bajada están totalmente desaconsejadas.

Distancia

1º día 2º día Categorías

2,5	5,2	DCM/DCW	Canicross Hombre/Mujer 1 perro
5,2	5,2	DBM/DBW	Bicicleta con cadena 1 perro. Hombre/Mujer
5,2	5,2	DSM1/DSW1	Patín o Bicicleta sin mecanismo pedaleo con 1 o 2 perros. Hombre/Mujer
5,2	5,2	DR4	Vehículo 3 ruedas con 4 perros
7	7	DR6	Vehículo 4 ruedas con 6 perros
7	7	DR8	Vehículo 4 ruedas con 8 perros
2,5	2,5	DR12	Vehículo 3 ruedas con 2 perros. Hasta 14 años.



Artículo 10. Temperaturas.

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento del Campeonato España Mushing Tierra.

Artículo 11. Reclamaciones

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios.

Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Delegado Técnico por el Jefe de Equipo de la Federación Autonómica a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados correspondientes a cada manga. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante el Juez Único de la RFEDI, en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Artículo 12. Seguro de Responsabilidad Civil

Al inscribirse el deportista DECLARA conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los deportistas, DECLARAN al realizar la inscripción, que poseen un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que pueda ocasionar sus perros.

El organizador del Campeonato de España no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los perros o deportistas durante el transcurso de la misma, y en sus momentos previos y posteriores. Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en el Campeonato.

El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la competición hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.



Artículo 13. Transporte de perros

El perro asocia su *box* con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y estar seguro de encontrar "su casa" lo más tranquila posible.

El *box* tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y estirarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada.

Ciertos conductores piensan que los perros están más contentos si viajan de 2 en 2 en *boxes* más grandes. Si pensáis utilizar este sistema, procurad colocar 2 perros que se entiendan en el mismo *box* y modificar las medidas del *box* para respetar todo lo anterior.

Santiago de Compostela, 20 de Octubre de 2013